



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 29/2023

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023.

## **CDHCM CELEBRA EL POTENCIAL TRANSFORMADOR DE LAS JUVENTUDES**

El ejercicio de los Derechos de las juventudes a la Esperanza y al Porvenir debe prevalecer en el presente y ser la base para construir el futuro, a pesar del contexto actual de polarización, enfrentamientos irreconciliables, *fake news*, crispación social y crisis de partidos, advirtió la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

Durante su participación en el Conversatorio *Derechos Humanos de las Juventudes*, se refirió a las graves violaciones de derechos humanos, como personas desaparecidas, migrantes y en desplazamiento forzado, así como el incremento de feminicidios, precarización de los empleos -que tiene como consecuencia la ausencia de adultos educadores en los hogares y de niñas y niños creciendo como pueden-.

En el evento convocado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León (ENES-Unidad León), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Defensora se dirigió a jóvenes estudiantes en el Auditorio Javier de la Fuente Hernández, donde destacó el potencial de transformación de las juventudes.

Lo anterior, explicó, en el contexto de la ruptura epistemológica que significa la generación nativa digital, abordando y creciendo en una dinámica de información -muy diferente a las de sus padres y abuelos- y donde los adultos aprenden de los más jóvenes, rompiendo la visión de que 'los viejos, por serlo, saben más'.

En este escenario, indicó, las mujeres jóvenes construyen de manera disruptiva un mundo más esperanzador, donde cada vez más jóvenes varones se construyen también desde las nuevas masculinidades.

El Conversatorio se desarrolló sobre las oportunidades que tienen las y los jóvenes, en una etapa de transición hacia la independencia y la responsabilidad, en un contexto en el que ven arrebatadas sus oportunidades, donde enfrentan estigmas y violencias estructurales; así como a ser solidarios, incluyentes y propositivos.

Al respecto, Ramírez Hernández dijo que es necesario diferenciar las etapas etarias de las juventudes, pues tal como en la primera infancia, las y los adolescentes deben gozar de la protección reforzada por parte de las instituciones del Estado, ya que alrededor de los 18 años experimentan el término de su neurodesarrollo o maduración cerebral.

Este proceso dinámico de interacción de las y los niños con el medio en el que crecen, impacta por ejemplo en sus relaciones y vínculos y con la lógica de violencia en algunos entornos, misma que puede ser contenida en espacios como la escuela y la Universidad, ya que estas contribuyen a reducir los riesgos.

Y es que, explicó, las microviolencias -de las que se alimentan las macroviolencias- pueden reducirse a través de no naturalizarlas en la

forma de vincularse con las y los otros, ya desde el entorno familiar, como en las relaciones amorosas, a través de la resolución de los conflictos de maneras novedosas y de respeto.

En el Conversatorio, la Defensora intercambió impresiones con la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Mónica González Contró; el Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), Luis Raúl González Pérez; y el Procurador de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Vicente de Jesús Esqueda Méndez.

### **Video del Conversatorio**

- <https://www.facebook.com/ENESUNAMLEON/videos/1837625849967374>

***www.cdhcm.org.mx***